



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN  
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Vilcas Huamán, 06 de mayo de 2022.

**OFICIO MULTIPLE N° 120-2022-GRA-DREA/DUGEL-AGP-VH.**

DOC:3519221  
EXP: 2847674

**SEÑOR(A):**

**Director (a) de las Instituciones Educativas Públicas de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria del ámbito de la UGEL Vilcas Huamán.**

**CIUDAD.-**



**ASUNTO** : Precisiones para el desarrollo del segundo bloque de semana de gestión escolar.

**REF.** : OFICIO MULT. N° 347-2022-GRA/GR-GRDS-DREA-DR.

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., para saludarle muy cordialmente y asimismo en cumplimiento al documento de referencia, remito las precisiones para el desarrollo del **Segundo Bloque de Semana de Gestión Escolar**, son las siguientes:

1. El segundo bloque de semana de gestión escolar, a realizarse del **16 al 20 de mayo de 2022**, se desarrolla dentro del cumplimiento de la jornada laboral presencial del personal directivo, docente, auxiliar y no docente. Para el personal de las Instituciones Educativas rurales, pueden realizar el trabajo institucional en un local escolar en la ciudad donde residen la mayoría del personal que conforme la comunidad educativa; para ello, deben comunicar a la UGEL la dirección, horario y el control irrestricto de la asistencia y permanencia.
2. El segundo bloque de semana de gestión escolar se debe desarrollar considerando la siguiente propuesta:

Día	Tarea pedagógica	Producto o resultado	Responsable
16 de mayo de 2022	Reflexión sobre los resultados de la Evaluación Diagnóstica	Acuerdos y compromisos pedagógicos para atender las necesidades y demandas de aprendizaje por grado, sección o área curricular	Director, subdirector, coordinador pedagógico y docente de aula o por horas
17 de mayo de 2022	Balance pedagógico del desarrollo del I Bimestre	Identificación de logros y dificultades pedagógicos por grado, sección o área curricular	Director, subdirector, coordinador pedagógico y docente de aula o por horas
18 de mayo de 2022	Reajuste de la planificación curricular según las necesidades de aprendizaje, en el que debe visibilizarse el uso de materiales educativos y/o recursos tecnológicos	Unidades de aprendizaje y sesiones correspondiente al 2do bimestre	Director, subdirector, coordinador pedagógico y docente de aula o por horas.



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO  
**UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN**  
**ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA**



*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

3. Las actividades propuestas en el numeral precedente son acciones mínimas que deben realizar los docentes; sin embargo, a nivel institucional se pueden priorizar otras acciones como jornadas de capacitación docente, trabajo colegiado, trabajo orgánico de los comités de gestión escolar, actualización de los instrumentos de gestión u otros.
4. Cada director (a) debe informar el trabajo realizado por el personal a su cargo y el documento que acredite la asistencia y el cumplimiento de la Jornada laboral.

Sin otro en particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente;

  
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN  
U.E.E. 311 - UGEL VILCAS HUAMÁN  
  
Lic. Lizbet Valdivia Olarte  
DIRECTORA PROGRAMA SECTORIAL III

LVO/DPS-III-UGEL-VH  
FMM/Jefe-AGP  
Ycv/Sec.  
C.c. Arch.